AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2022-7731 *Resolución de Alcaldía de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de septiembre de 2022 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se delega en D. José Ignacio Fernández López, concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el viernes 7 de octubre de 2022, a las 18:00 horas, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 29 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada,

2022/7731

CVE-2022-7731